

Lobos, 19 de marzo de 2024.-

Sra. Secretaria de Asuntos Docentes

Distrito Lobos

La Dirección del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 43 de Lobos, en el marco de la Resolución N° 5886/03 y su modificatoria del ANEXO I, Resolución N° 1161/20, solicita a Ud. realice la difusión y convocatoria de aspirantes a la cobertura de las horas y/o módulos que se detallan a continuación:

-CARRERA: Profesorado de Educación Física. - Resolución. N°: 2432/09.

-PERFIL DOCENTE:

Enseñante, pedagogo y constructor de la cultura de innovación y mejora continua que implicará a la Formación Docente de Educación Física en un proceso de reconceptualización, así como el corrimiento de la Educación Física de posicionamientos sustentados en una ciencia positivista, por aquellos ligados a la consideración de la realidad como una construcción social y cultural.

Desde estos horizontes, la Formación deberá superar:

- La naturalización de las prácticas y de los saberes que favorecieron procesos de reproducción al interior de los Institutos de Formación Docente.
- Las prácticas hegemónicas instituidas concebidas como la única forma tanto de producir conocimiento como de practicarla.

Sera necesario una formación pedagógica y didáctica específica para la enseñanza de la educación física la cual debe ser pensada y planificada para todos los niveles educativos y para todas las edades: niños/as, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, en contextos institucionales y ámbitos diversos. Por ello, se requiere que en la formación se comprenda la complejidad de la subjetividad en cada período de la vida, como también la complejidad social y cultural que atraviesa y condiciona la existencia humana. Es necesario situar al sujeto en formación y sus prácticas socio-corporales como eje de todo proceso o propuesta de la práctica docente en Educación Física, respetando las diferencias de género y superando en términos la racionalidad funcional del cuerpo (la eficacia, la utilidad) y la cultura hedonista de la individualización, centrada en procesos estéticos más que éticos, cuestiones contempladas en los nuevos Diseños Curriculares de la materia para la Educación Física.

- AÑO/CURSO: 4° año.

- PERSPECTIVA/ESPACIO: Didáctica del entrenamiento.

- **CARGA HORARIA:** 2 módulos semanales + 1 módulo TAIN.

- SITUACIÓN DE REVISTA: Provisional

- MOTIVO: Jubilación del titular.

- LAPSO: ciclo lectivo 2025.

- TURNO: MAÑANA. HORARIO: Martes de 8 a 10h + 1 módulo TAIN día jueves de 15 a 16hs.

IMPORTANTE: AL MOMENTO DE EFECTIVIZAR SU INSCRIPCIÓN COMO POSTULANTE A LA COBERTURA DE CUALQUIER ESPACIO CURRICULAR, CONSIDERE LOS DÍAS Y HORARIOS DE LA ASIGNATURA. NO ESTÁN PREVISTOS CAMBIOS HORARIOS.

CRONOGRAMA PREVISTO:

-DIFUSIÓN E INSCRIPCIÓN (ambas en simultáneo): desde el 19/03/2024 al 24/03/2024

INSCRIPCIÓN:

- FORMULARIO DE INCRIPCIÓN :<https://forms.gle/xFSR8wYHRdLYzfweA>
- El formulario de inscripción le solicitará el envío de dos (2) copias **EN FORMATO PDF de la Propuesta Curricular. LEA ATENTAMENTE LAS INDICACIONES DEL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL MOMENTO DE ADJUNTAR LOS ARCHIVOS.**

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

- La Propuesta Curricular deberá seguir la organización propuesta en la guía institucional conforme las Resoluciones 5886/03 y 1161/20. Enlace de acceso a la [Guía para la Presentación de Propuestas Curriculares](#)

DECLARACIÓN JURADA DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES:

- Adjuntar EN FORMATO PDF en el FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN junto con la documentación respaldatoria. Enlace de acceso a la [Declaración Jurada Anexo III](#)

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN:

- Conforme las Resoluciones 5886/03 y 1161/20, será obligatorio finalizar la inscripción al mecanismo de selección por evaluación de títulos, antecedentes y oposición para la Cobertura de módulos provisionales y/o suplentes en el ISFDyT N°43, la entrega de la [PLANILLA DE INSCRIPCIÓN](#), en formato papel.

COMISIÓN EVALUADORA: Autoridad Institucional: Natalia Eula, Suplente: Luciana Alba. Profesor integrante del Consejo Académico: Silvana Canepare, Suplente: Mónica Solla. Profesor con dominio teórico-práctico del plan de estudios y sus contenidos: Eugenio Alba Suplente: Ariel Diaz. Profesor con dominio teórico-práctico del plan de estudios y sus contenidos: Alfonsina Ordoñez, Suplente: Yamila Demedicci. Un representante alumno: Mauricio Miri, Suplente: Belén Jara



-RECUSACIÓN /EXCUSACIÓN MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Deberá realizarse siguiendo el procedimiento administrativo correspondiente en los tiempos pautados en la norma (R.M N° 5886/03 y Estatuto del Docente)

-FECHA DE NOTIFICACIÓN DE PUNTAJES DE PROPUESTAS Y ANTECEDENTES: La Institución notificará a los aspirantes a través del correo electrónico que declaren en su Planilla de Inscripción (Anexo III)

-RECUSACIÓN PUNTAJES DE PROPUESTAS / ANTECEDENTES: Deberá realizarse siguiendo el procedimiento administrativo correspondiente en los tiempos pautados en la norma (ART. 11 - R.M N° 5886/03 y Estatuto del Docente)

-FECHA DE ENTREVISTA: La Institución notificará a los aspirantes a través del correo electrónico que declaren en su Planilla de Inscripción (Anexo III)



La Secretaria de Asuntos Docentes recibe conforme:


.....Ana María Prevedo.....
Secretaria
ISFDyT N°43

.....
Firma y sello Secretaria de A. D.

Asignatura correspondiente al 4to. año del profesorado de Educación Física. Res.2432/09.

Módulos de clase Martes de 8 a 10h + 1 módulo de TAIN los días jueves de 15 a 16h.

Didáctica del entrenamiento. Correspondiente al 4to. año.

La biología misma está cambiando de paradigma, para revisar el conocimiento que tiene de su propio objeto desde una perspectiva que contempla a los seres vivos en sus relaciones y en su hábitat. El discurso biológico que ha constituido a la Educación Física es el de la anatomía y la fisiología y no el de la biología humana. Superando la tendencia a la sola consideración de la genética, se contempla ahora las influencias de los fenómenos epigenéticos, entre ellos la educación.

Detenerse sólo en la fisiología significa limitar la indagación a lo exclusivamente orgánico, es decir, en aquello que vincula a los sujetos con el mundo animal, obstaculizando la mirada a consideraciones que marcan un punto de ruptura con el mismo. Superando esa mirada casi exclusiva de lo endógeno, se observa una ruptura avanzando ahora en la consideración de lo exógeno, es decir de lo cultural y social, como constitutivos de los seres vivos.

Esto no quiere decir que los conocimientos anatómicos, fisiológicos y técnicos no sean importantes – más aún, imprescindibles- en nuestro desempeño, pero sí es necesario situarlos dentro de un conocimiento más amplio, reflexivo y crítico, centrado en la práctica social de la transmisión de saber acerca del cuerpo y el movimiento. El conocimiento científico que corresponde a estos fines sólo puede ser suministrado por la investigación social, porque el saber del cuerpo se construye en las relaciones corporales con los otros y con un orden social y cultural; la expresión y expansión del cuerpo, la prevención o rehabilitación de su salud, su construcción y conocimiento, no encuentran sentido en su consideración como organismo o psicorganismo individual, sino en el marco de su comprensión como constitutivo de un sujeto social, compelido a moverse, expresarse y utilizar su cuerpo y su tiempo de determinadas maneras, a responder a ciertos modelos estéticos, de comportamiento corporal, de salud y a las políticas de estado al respecto

Marco Orientador

La Didáctica del Entrenamiento constituye la etapa final del trayecto formativo que dialoga con los aportes de las ciencias biológicas y donde, justamente, se pretende consolidar una perspectiva superadora del modelo biologicista, reduccionista desde un paradigma integrador del sujeto en situación de entrenamiento.

Desde la concepción de Educación Física sustentada es posible orientar una propuesta formativa tendiente al estudio y problematización de las ciencias del entrenamiento aplicadas a las prácticas corporales de los sujetos donde se articulen dialécticamente sus lógicas, diversidad y complejidad.

Esta problemática supone un abordaje que procure dar cuenta de determinadas construcciones socio-históricas acerca de concepciones y formas de vincular conocimientos y prácticas sobre calidad de vida, salud y bienestar con capacidades o incapacidades, cuestiones de género, edad, origen cultural, religión y/o posición social. La inclusión de estas cuestiones, aportará a la superación de tradicionales enfoques bio-médicos - predominantemente instrumentales - de la Educación Física, y a la disponibilidad de elementos socio-políticos como marco para los conocimientos científico-técnicos y las prácticas de intervención profesional.

Contenidos

Modificación del modelo biologicista reduccionista, por un paradigma integrador del sujeto en situación de entrenamiento.

Principios y métodos del entrenamiento, su adecuación a distintas poblaciones e intereses:

entrenamiento para maximizar el rendimiento deportivo, entrenamiento para el óptimo desarrollo corporal y motriz en etapas de la adolescencia y juventud; entrenamiento para mantener el estado de salud y disponibilidad de sí mismo.

La intervención contextualizada: Selección y/o elaboración y empleo de sistemas, técnicas, métodos y herramientas. Criterios didácticos.

El entrenamiento en la educación física escolar, su adecuación a los ámbitos y poblaciones de aplicación.

Las bases psicobiológicas del entrenamiento de las capacidades motoras.

Fisiología de la fuerza, la resistencia, la velocidad y la flexibilidad. Variaciones según niveles madurativos.

Las respuestas y adaptaciones morfológicas y fisiológicas de los sistemas biológicos al ejercicio y al entrenamiento en diferentes actividades físicas. Principales indicadores.

Teoría y práctica del entrenamiento deportivo y desarrollo de la motricidad especializada.